



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de febrero de 1998
No. 22

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de densidad de uso del suelo de un predio ubicado en la calle de Tenango esquina Metepec, Colonia Sector Popular, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 010-B1, 6038, 334, 216, 219, 220, 221, 217, 011-B1, 013-B1, 014-B1, 012-B1, 035, 045, 047, 270, 087-A1, 261, 089-A1, 222, 218, 215, 034, 324, 317, 065-B1, 066-B1, 098-A1, 357, 353, 348, 351, 377, 350, 119-A1, 384, 386, 385, 126-A1, 345 y 332.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 336, 336, 325, 339, 255, 272, 262, 249, 263 y 253.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Arq. José de Jesús Esquivel Estrada mediante escrito de fecha 22 de Abril de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de densidad de uso del suelo de un predio con superficie de 219.75 M2., ubicado en la calle de Tenango esquina Metepec, Colonia Sector Popular, Municipio de Toluca, Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la subdivisión de dicho predio en dos fracciones.
- Que mediante oficio No. 20611A/1091/97 de fecha 8 de Mayo de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de densidad de uso del suelo solicitado.
- Que mediante Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 020) de fecha 26 de Septiembre de 1997, ratificó su petición relativa al cambio de densidad del uso del suelo.
- Que se acreditó la personalidad del promovente mediante el Acta No. 15,124 de fecha 10 de Junio de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 15 de la ciudad de Toluca, México, que contiene el poder general otorgado por la C. Silvia Cervantes de Mendoza.

- Que se acreditó la propiedad de un inmueble con superficie de 219.75 M2., en favor de la C. Silvia Cervantes de Mendoza mediante la Escritura No. 2812 de fecha 22 de Mayo de 1984, tirada ante la fe del Notario Público No. 8 de la ciudad de Toluca, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 408-3279, Volumen 209. Libro 1º, Fojas 73. Sección Primera de fecha 9 de Julio de 1984.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H8), en donde sólo se permiten lotes mínimos sin apertura de vialidad de 319.00 M2.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que para efecto de atender su solicitud de cambio de densidad de uso del suelo para llevar a cabo la subdivisión de un predio en dos fracciones, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSPYE/OF N° 543/97 de fecha 11 de Agosto de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado al Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Sector Popular, Sector N° 26 con fecha 3 de Julio de 1997.

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/098/97 de fecha 23 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/147/97 de fecha 26 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 528/97 de fecha 10 de Junio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC 119/97 de fecha 27 de Junio de 1997, el Director de Planeación del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca" emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al Arq. José de Jesús Esquivel Estrada en representación de la C. Silvia Cervantes de Mendoza, el cambio de densidad de uso del suelo de un predio con superficie de 219.75 M2., ubicado en la calle de Tenango esquina Metepec, Colonia Sector Popular, Municipio de Toluca, Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la subdivisión de dicho predio en dos fracciones.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso y la densidad a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/098/97 de fecha 23 de Mayo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de densidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 897/97

DEMANDADO. ANA MARIA MEDRANO CARDENAS

DANIEL MOEDANO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 80; de la Colonia Maravillas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte en: 15.00 metros con calle Valle de Bravo, al sur en: 15.00 m con lote 11, al oriente en: 17.00 m con lote 2; y al poniente en: 17.00 m con calle 17, con una superficie total de: 245.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

010-B1.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 119/97-1, relativo a las diligencias sobre declaración de ausencia del señor JUAN PEÑA VILLALVAZO, promovido por OLGA CARMEN ELIAS CASIS, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se cite por medio de edictos al señor JUAN PEÑA VILLALVAZO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de cuatro meses a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que se presente por sí, o por apoderado legítimo, para lo cual tuvo como último domicilio el ubicado en la casa marcada con el número cuarenta y ocho de la calle Nochebuena, Colonia Las Margaritas, Tlalnepantla Estado de México.

Y para su publicación durante tres meses con intervalos de quince días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de la citación, se expide la presente a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

6038.-2 y 16 diciembre, 2 y 16 enero, 2 y 16 febrero y 2 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

En el expediente marcado con el número 29/98, la señora MARIA LUISA MANCEBO BERNAL demanda en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Insurgentes sin número en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 metros con Hilda y Adela Mancebo Bernal; al sur: en tres líneas la primera de poniente a oriente en 55.00 metros con Mariano Camacho Vilchis, la segunda de sur a norte en 4.67 metros; y la tercera de poniente a oriente en 10.00 metros ambas con Ana María Flores de Rojas; al oriente: 4.61 metros con calle Insurgentes; al poniente: 9.28 metros con Trinidad Calderón Pulido. Superficie total aproximada 556.00 m². Dicho inmueble fue adquirido a través de un contrato de compraventa de fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa de la Sra JUANA BERNAL GUTIERREZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en este Distrito Judicial. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec, México a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica

334.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, se hace saber que en el expediente número 442/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por MERCEDES MEJIA JARAMILLO, en contra de JOSE MEJIA BARCENAS, de quien reclama la propiedad por prescripción adquisitiva (usucapión), de una Fracción de Terreno del inmueble que se encuentra ubicado en Calle del Apartado S/N, en esta Ciudad de Valle de Bravo, México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.05 metros con Calle del Apartado; al sur: 11.25 metros con José Mejía Bárcenas; al poniente: 14.95 metros con Calle de Ignacio Zaragoza; al oriente: 14.95 metros con José Mejía Bárcenas; con una superficie aproximada de: 174.16 metros cuadrados; por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente demanda, ordenando se emplazará a la parte demandada JOSE MEJIA BARCENAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en Consulta.-Valle de Bravo, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

216.-21 enero, 2 y 13 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 290/96 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **GLORIA MENDOZA DE LA CRUZ**, se señalaron las diez horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de la casa-habitación ubicado en calle **Matamoros s/n.**, del municipio de **Temascalcingo**, Estado de México, con servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 14.40 mts. con calle **Mariano Matamoros**; al sur: 13.40 mts. con **Silviano Sánchez Cano**, al oriente: 18.50 mts. con calle **Alamos**, al poniente: 18.50 mts. con **Silvano Sánchez Cano**, con una superficie de 257.00 m²., casa habitación de uno y dos niveles del tipo moderno.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (**CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.**), convóquese a postores, cítese a acreedores que aparecen en el certificado de gravamen, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fíjense los avisos en la puerta o tabla del Juzgado de El Oro de Hidalgo, México -Doy fe.-Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-C. Secretario, Lic. **Oralia Contreras Guzmán** -Rúbrica

219 -21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 16/97, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por **BANCOMER, S.A.** en contra de **HONORATO ARCE ARCE** y **OFELIA BENITEZ DE ARCE**, se señalan las nueve horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en el Progreso **Luvianos "San Sebastián"**, municipio de **Tejupilco**, Estado de México, con una superficie aproximada de 37-70-000 hectareas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la huerta de **Gumersindo Rodríguez**. Aunque esta un granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de linderos con el ejido de **Luvianos** hasta llegar a la **Seiba** del sitio de **José María Aguirre**. De ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del paso donde vivía el finado **Domingo Alvarado**, sigue por la cerca hasta la huerta de **Valentín Alvarado**, retrocede por la cerca a la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del señor **Valentín Alvarado**, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la huerta del **Caoco**, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca, sigue por la cerca de la piedra a la misma a donde hace esquina al dar a la cerca de alambre del cirión, por toda la cerca de **Gumersindo Rodríguez**, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 392,000.00 (**TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.**), cantidad que fue valuada por la perito tercero en discordia por lo tanto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en el local de este juzgado. Dado a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. **Alejandro Albarrán Salgado** -Rúbrica

220 -21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 587/94, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.**, en contra de **MARCO ANTONIO ENRIQUEZ ROSTRO**, se señalaron las trece horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble, casa habitación dúplex, ubicada en la calle **Morelia No. 419** lote seis del Conjunto denominado **los Girasoles** en **San Lorenzo Tepaltitlán**, Municipio de **Toluca**, que consta de planta baja con cochera, estancia, comedor, cocina, escalera y patio de servicio, dos recámaras y baño en buen estado, construcción moderna de interés social con los siguientes servicios, agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, banquetas, pavimento asfáltico, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2.900 m con **Jardín** y 1.950 m con casa No. 112, al sur: 2.900 m con **Garage** y 2.100 m con **Garage** de la casa No. 112, al oriente: 1.300 m con **Garage** de la casa No. 112 y 2.875 m y 2.950 m en ambas con casa No. 112, al poniente: 6.400 m con casa No. 110 y 0.650 m con **Garage** con una superficie total de 56.00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de **CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.**-Doy fe.-Toluca, a 14 de enero de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. **María Guadalupe Escalona Valdés**.-Rúbrica.

221 -21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 545/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX**, en su carácter de apoderado legal de **BANCO MEXICANO, S.A.**, en contra de **LUIS ECHEVERRI JUAREZ** y **MATILDE ESTRADA MENDEZ**, por auto de fecha nueve de enero del presente año, se señalaron las catorce horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la casa número 9, de la calle **Arcadio Pagasa** hoy número 200, de la calle **Andrés Castro**, municipio de **Toluca**, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca México, volumen 154, libro primero, sección primera, fojas 189, bajo la partida 219-273 de fecha 16 de diciembre de 1975, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.30 mts. con calle, al sur: 25.03 mts. con lote, al oriente: 18.10 mts. con calle, al poniente: 17.70 mts. con lote 4, con una superficie de 457.47 metros cuadrados. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 434,000.00 (**CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.**)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. **Martha García Díaz** -Rúbrica.

217 -21, 27 enero y 2 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

NATHYELI POSADAS ARELLANO, por su propio derecho, en el expediente número 932/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, manzana 107, de la Calle 2, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 23, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con calle 2, y al poniente: 10.00 m con lote 9. Con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

011-B1.-9, 21 enero y 2 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FACUNDO ALMERAYA QUINTERO.

ANGEL ULISES VIVEROS HERNANDEZ, en el expediente número 769/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 41 de la manzana 16, hoy con número oficial 170 de la calle de Jorge Luque de la Colonia Agua Azul, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 mts. con lote 40; al sur: 17.00 mts. con lote 42; al oriente: 9.00 mts. con calle Jorge Luque; al poniente: 9.00 mts. con lote 17; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía; así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl.

Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

013-B1.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BRAULIO HERNANDEZ CRUZ.

Por medio del presente se le hace saber que RAFAEL HERNÁNDEZ CASTILLO, le demanda en el expediente número 675/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 52 de la manzana 57 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 51; al sur: 17.00 metros con lote 53; al oriente: 8.00 metros con calle Mexicaltzingo; al poniente: 8.00 metros con lote 5; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

014-B1.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que SANDRA VERONICA RUIZ MEDINA, le demanda en el expediente número 965/97 relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del lote de terreno número 43 de la manzana 54 en Fraccionamiento Bosques de Aragón, en Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros con Lote 44; al sur: 17.00 metros con Retorno Bosques de Praga; al oriente: 7.00 metros con Retorno Bosques de Praga; al poniente: 10.00 metros con lote 42, con una superficie total de 198.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 17 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

012-B1.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE TAMBORES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN SU CALIDAD DE SUScriptor, ASI COMO A LOS SRES. IRMA LETICIA VALEE URQUIZA Y MANUEL HERNANDEZ FLORES EN SU CARACTER DE GARANTES HIPOTECARIOS.

En el expediente número 1331/95. el LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, en su carácter de Apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, anteriormente BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de la Sociedad MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE TAMBORES, S.A. DE C.V., en su carácter de acreditado a través de su Presidente del Consejo de Administración SR. MANUEL HERNANDEZ FLORES, y de los señores MANUEL HERNANDEZ FLORES e IRMA LETICIA VALEE URQUIZA, en su calidad de Garantes Hipotecarios, en el cual la C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha Primero de octubre del año en curso ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población de Lerma, México, a efecto de hacer del conocimiento de los demandados MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE TAMBORES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN SU CALIDAD DE SUScriptor, ASI COMO A LOS SRES. IRMA LETICIA VALEE URQUIZA Y MANUEL HERNANDEZ FLORES EN SU CARACTER DE GARANTES HIPOTECARIOS, que deben apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio anterior a las reformas, debiéndose fijar asimismo copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal y en la del Juzgado Civil de Lerma, México por todo el tiempo del emplazamiento, el cual se expide con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, aplicado supletoriamente al anterior, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

035 -9. 21 enero y 2 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A LA SEÑORA ALICIA MATIAS RAMIREZ.

En los autos del expediente marcado con el número 370/97, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por SALVADOR FLORES RAMIREZ en contra de ALICIA MATIAS RAMIREZ. El Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete, dictó un auto que ordena con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, atento al estado de los autos, se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor

circulación donde se haga la citación, haciéndole saber a la señora ALICIA MATIAS RAMIREZ, que debe presentarse dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Dado en la Ciudad de Toluca, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

045.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, se hace saber que en el expediente número 614/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapación, promovido por JOSE LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, en contra de PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A. de quién reclaman las siguientes prestaciones: A).- La prescripción adquisitiva operada en mi favor por usucapación respecto del lote de terreno ubicado en Avenida los Rosales sin numero, fracción 33, Sección Jardines del Fraccionamiento Avándaro del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, Lote 12-C, y cuyas medidas y colindancias son al noroeste: 15.00 metros con Lote 11; al suroeste: 35.00 metros con Lote 12-D al noroeste: 35 metros con Lote 12-B, y al sureste: 15.00 metros con Avenida de Los Rosales, con una superficie de: 525.00 metros cuadrados; B).- Como consecuencia de la prestación anterior, también le demandó la cancelación de la inscripción que existe a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 582, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen 26, de fecha veinte de julio de mil novecientos setenta y ocho; Por lo que el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente demanda, ordenando se emplazara a la parte demandada PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A. por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado ese término no comparece por sí, o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Valle de Bravo, México, a 5 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

047.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 28/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por JOSUE RIVERA SANTILLAN, por auto de fecha quince de enero del año en curso, respecto a las diligencias de información de dominio del inmueble ubicado en Paseo Tollocan Oriente número setecientos cincuenta y cinco, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.70 m con besana o paso de uso común; al sur: 16.35 m con Paseo Tollocan; al oriente: 34.80 m con Sr. Encarnación Rivera; al poniente: 44.95 m con Comisión Federal de Electricidad, actualmente terreno baldío donde cruzan las torres de electricidad, con una superficie aproximada de 452.43 metros cuadrados.

La juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, quince de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

270.-23, 28 enero y 2 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace del conocimiento que SUSANA PEREZ GONZALEZ, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlanepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 214/97-2, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, respecto del lote de terreno número dos de la manzana 3, calle Juan de la Barrera de la Colonia Carlos Hank González, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con calle Juan de la Barrera, al sur: 11.12 m señor Juan N., al oriente: 11.12 m con señor José Luis Buenrostro, al poniente: 14.00 m con lote Baldío, propiedad privada, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezcan a este Juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otros periódicos de mayor circulación en esta Ciudad. Ecatepec de Morelos, a 10 de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

087-A1.-23, 28 enero y 2 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 255/96, promovido por CRESCENCIANA ALDAMA MERCADO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam respecto de un inmueble consistente en casa y terreno ubicado sobre la carretera Toluca-Tenango en San Lucas Tepemajalco, del Municipio de San Antonio la Isla, ubicado en el paraje denominado "La Bruta", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 88.00 mts. colinda con Clemente Camacho, al sur 125.00 mts. colinda con Elias Camacho, al oriente 48.80 mts. colinda con carretera Toluca-Tenango, y poniente 31.70 mts. colinda con Roberto Manjarrez, con una superficie de 4,286.63 m2.

El Ciudadano Juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de México, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley en este H. Juzgado.- Tenango del Valle, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

261.-23, 28 enero y 2 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de HILARIO BARRERA FLORES, en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARÁZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, se señalan las 12:00 horas del día 13 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28, manzana 23, lote 13, bajos del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados lindando al noroeste en ocho metros con calle Retorno Claveles, al sureste ocho metros con el lote diecinueve, al noreste quince metros con lote catorce y al suroeste quince metros con lote doce, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 21 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

089-A1.-23, 28 enero y 2 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ, en contra de JERONIMO ALVAREZ OROZCO, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 16 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo este el ubicado en Lago de Balkay número 502, Colonia Seminano, Toluca, México, que mide y colinda, al norte: 15.70 m y una segunda línea de 25.71 m colinda con lote número 16, 17, 19 y 10., al sureste: 11.04 m con Lago Balkay, al suroeste: 40.20 m con lote número 3, al noroeste: 11.02 m con lote número 10, con una superficie aproximada de: 440 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 222,503.93 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 93/100 M N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los 12 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

222.-21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 799/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de JORGE CAZARES GUTIERREZ Y OTRO, se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien, lote de terreno sin construcción ubicado en la calle Libertad s/n. en San Felipe Tlalmimilolpan, Estado de México, con las siguientes características con uso de suelo habitacional y de labores agrícolas, con servicios públicos municipales y equipamiento urbano, agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, servicio telefónico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.00 metros con Juan Omaña Mejía; al sur: 74.00 metros con Pedro Mejía Olivari, al oriente: 20.00 metros con camino al Calvario; al poniente: 20.00 metros con Pedro Mejía Olivari, con una superficie total de 1488.00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo los siguientes datos registrales: volumen 282, libro primero, sección primera, a fojas 33, partida No. 228-4692 de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) -Doy fe.-Toluca, a 16 de enero de 1998 -Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

218.-21, 27 enero y 2 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1477/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de los señores MODESTO BARRANCO SECUNDINO, JOSE BARRANCO SECUNDINO Y JORGE A. BARRANCO MORALES, en contra de JOSE GUADALUPE REYES GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción habitacional, ubicado en Avenida Lago Maracaibo número 110, Colonia El Seminario, en esta ciudad de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 19.92 mts. al suroeste: 10.84 mts. con lotes 2 y 45; al noreste: 11.01 mts. con calle Lago Maracaibo; y al sureste: 20.04 mts. con lote 1, con una superficie total de: 218.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores - Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

215.-21, 27 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOVITA CISNEROS HERNANDEZ Y GUADALUPE CISNEROS HERNANDEZ.

ANGELA ODILIA SALINAS CRUZ, por derecho propio en el expediente número 1035/97, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición, respecto del lote de terreno número 7-B, de la manzana 116, de la Colonia Campestre Guadalupeana Segunda Sección en esta Ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 28.00 metros con lote 7-A, al sur: 27.15 metros con lote 8, al oriente: 5.00 metros con lote 24, y al poniente: 5.85 metros con calle 25, con una superficie de 141.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 6 de enero de 1998 -Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

034.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 852/97.
DEMANDADO: PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES S.A.

ANA MARIA RODRIGUEZ DOCTOR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, respecto de la fracción del lote de terreno 45 de la manzana 30, de la colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 metros con lote 2 y 3, al sur: 7.00 metros con calle Plazuela Uno de Plaza del Estudiante, al oriente: 12.00 metros con lote 45 "B", al poniente: 12.00 metros con lote 44. Con una superficie total de 87.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, seis de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

034.-9, 21 enero y 2 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 158/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO MONROY SERRANO, en contra de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, como deudor principal y PEDRO GONZALEZ LOPEZ, como obligado solidario, se señalaron las trece horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble, y que se encuentra a nombre de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, el cual se ubica en Circuito de los Maestros número uno, manzana III, lote ocho, fraccionamiento Las Fuentes, en el Municipio de Atlacomulco, y que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Atlacomulco, México, bajo la partida 145, en el Libro I, sección primera, foja treinta, volumen LXXXVII, de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos y del cual se exhibe y se anexa fotocopia de la Escritura Pública del bien inmueble.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del bien mueble, la cantidad de \$ 341,945.80 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble -El Oro de Hidalgo, México, dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

324.-27 enero, 2 y 9 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 210/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO LEOPOLDO BERNAL ABARCA en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.A. contra ERASTO CANDELARIO GARCÉS CRUZ, el juez señala las doce horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en el Km. 7.9 carretera Tenancingo Tecomán, municipio de Tenancingo, México, el predio con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 mts. y 85.80 con barranca y Juan Hernández; al sur: 131.00 mts. con Ruperta Zamora; al oriente: 112.00 mts. con Apandé; al poniente: 46.00 y 61.00 con Río y Juan Hernández, con una superficie aproximada de 14,443.05 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento 400, volumen XX, fojas 100, libro I, sección I, de fecha 20 de marzo de 1975, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenancingo, México.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 412,290.00 (CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores. Toluca, veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

317.-27 enero, 2 y 9 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 963/97.

DEMANDADO. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

IRMA LETICIA RAMOS RIZO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 62, de la calle Linda Vista, con número oficial 167, de la Colonia Vicente Villada, de este municipio el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 21.50 m con lote 34 al sur en 21.50 m con lote 32; al oriente, en 10.00 m con lote 18, al poniente, 10.00 m con calle Linda Vista, con una superficie de, 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

065-B1.-21 enero, 2 y 13 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 1053/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por ELVIA SERRANO FRANCO, en contra de JULIA RIOS GONZALEZ, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada esta en sentido negativo la demanda, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.-Chimalhuacán, México, a 16 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundés Granados.-Rúbrica.

066-B1.-21 enero, 2 y 13 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3647/1992. ejecutivo mercantil. FLORES DE SANTA INES, S.A. DE C.V. contra ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V., y otros. primer almoneda. diez horas. veinticinco de febrero del año en curso:

I.- ANTECEDENTES

SOLICITANTE	VISAFLORES S.A. DE C.V.
VALUADOR	ARQ. ANDRES JORGE BECERRIL ESTRADA
CEDULA PROFESIONAL	Nº 2080937
FECHA DEL AVALUO	20 DE OCTUBRE DE 1997
PROPIETARIO	ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR S. DE R.L. DE C.V.
PROPOSITO DEL AVALUO	DETERMINAR SU VALOR ACTUAL

II.- CARACTERISTICAS URBANAS

CLASIFICACION DE LA ZONA	FLORICOLA
USO DEL SUELO	FLORICOLA DE LABOR
INDICE DE SATURACION	25%
DENSIDAD DE POBLACION	BAJA
EQUIPAMIENTO URBANO	SOLO TRANSPORTE PUBLICO FORANEO
SERVICIOS MUNICIPALES	NO EXISTEN
ESTRATO SOCIOECONOMICO	NIVEL MEDIO BAJO

III.- MEDIDAS DEL TERRENO

al norte: cuatro líneas de 40.72, 17.74, 4.72, 9.18 m con camino propio de la Hacienda; al noroeste: doce líneas quebradas 10.93, 21.82, 10.48, 29.76, 31.72, 37.05, 20.47, 15.58, 8.91, 12.78, 8.03 m con camino del Rancho; al este: tres líneas quebradas 15.51, 20.01, 28.48 m con camino de la Ex-Hacienda; al norte: 26.82 m con camino al Rancho; al noroeste: 2.50, 7.38 m con camino al Rancho; al este: tres líneas 19.88, 32.36, 5.38 m con camino al Rancho; al sureste: 5.69 m con camino al Rancho; al sur: 25.91 m con camino al Rancho; al suroeste: en cuatro líneas 8.02, 63.82, 16.12, 29.60 m con camino al Rancho; al sur: en dos líneas 15.81, 11.13 m con camino al Rancho; al suroeste: en tres líneas 30.09, 11.37, 12.99 m con camino al Rancho; al este: dos líneas 32.15, 45.41 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 9.80, 3.66, 8.69 m con camino al Rancho; al sur: dos líneas 12.55, 11.88 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 38.40, 28.83, 23.20 m con camino al Rancho; al oeste: tres líneas 71.00, 36.88, 110.80 m con la Empresa Floriden, superficie aproximada 5-01-11-14 Has. Datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo México, bajo el asiento 143, a fojas 21, Vol. 40, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1989.

TOPOGRAFIA Y CONFIGURACION:	IRREGULAR EN LA PARTE TRASERA Y SENSIBLEMENTE PLANO EN LA ZONA DE ACCESO
CARACTERISTICAS PANORAMICAS	SE OBSERVA UN CONTEXTO NATURAL
CALIDAD DEL SUELO	FERTIL PARA EL CULTIVO
INTENSIDAD PERMITIDA	NO SE CONTEMPLA

IV.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO

TIPOS DE CONSTRUCCION PRINCIPAL
T-I OFICINA Y SALA DE EMPAQUE
T-II SANITARIOS
T-III BODEGA DE FERTILIZANTES

TIPO I SALA DE EMPAQUE 560.00 M2 CONSTA DE 3 CUARTOS DE REFRIGERACION, ENFRIAMIENTO, PAQUETE Y DE ALMACENAMIENTO, OFICINAS DE 140 M2, CONSTA DE 4 PRIVADOS, AREA DE ESPERA Y BAÑO.

TIPO II SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES 16.00 M2.

TIPO III BODEGA DE FERTILIZANTES SUP. CONST. 48.00 M2.

NUMERO DE NIVELES	DOS
EDAD DE LA CONSTRUCCION	11 AÑOS APROX.
VIDA UTIL REMANENTE	50 AÑOS
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR
CALIDAD DEL PROYECTO	ADECUADA A SU USO

V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION

A)- OBRA NEGRA O GRUESA	
CIMENTACION- ESTRUCTURA:	EN T-I, T-II, T-III ZAPATA DE CONCRETO ARMADO.
MUROS	EN T-I, T-II, T-III MUROS DE CARGA CONFINADOS CON CADENAS Y CASTILLOS. ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO ARMADO EN T-I MUROS DE POLIETILENO Y TABLAROCA, T-II, T-III MUROS DE BLOK DE CONCRETO.
ENTREPISOS:	T-I NO EXISTE EN LA SALA DE EMPAQUE EN T-II, T-III LOZA DE CONCRETO ARMADO
TECHOS:	T-I ESTRUCTURA METALICA, T-II, T-III LOZA DE CONCRETO ARMADO.

- B)- REVESTIMIENTO Y ACABADOS
 - APLANADOS: EN T-I, T-III DE MORTERO ARENA
 - PLAFONES: EN T-I, T-II, T-III DE YESO A NIVEL Y REVENTON, T-II AZULEJO DE TIPO TALAVERA.
 - PISOS: T-I DE BARRO
 - PINTURA: VINILICA EN MUROS. ESMALTE EN HERRERIA Y BARNIZ EN PUERTAS.
- C).- CARPINTERIA
 - PUERTAS: ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO
 - VENTANAS: MADERA DE PINO
- D)- HERRERIA
 - BARANDAL: PERFIL TUBULAR
 - ESTRUCTURA: PERFIL TUBULAR DE PTR.
- E)- VIDRIERIA
 - CRISTAL MEDIO DOBLE DE 6MM CLARO Y DE 3 MM OPACO.
- F).- CERRAJERIA
 - DE MEDIANA CALIDAD
- G)- INST. ELECTRICA
 - A BASE DE LAMPARAS SLIM LINE. POLIDUCTO OCULTO. CABLE DE DIF(S) MEDIDAS
- H)- INST. HIDRAULICA Y SANITARIA:
 - CON TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS. SALIDAS NORMALES SANITARIAS CON TUBERIA DE PVC. TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CM. CON REGISTROS. TINACO DE 1,100 LTS.

VI.- AVALUO FISICO O DIRECTO

A)- DEL TERRENO

LOTE TIPO						\$ 30/M2
VALORES DE CALLE O ZONA						Valor Total
Fracción	Sup M2.	Valor Unit.	Efic.	V Corr		
UNICA	50.111 14	30	INTEGRO	30		1'503.334 20
					Valor Parcial (A)	1'503.334 20

B).- DE LAS CONSTRUCCIONES

Tipo	Superficie	Val. Unit.	Factor	Val. Corr.	Valor Total
T-I	560 M2.	825	0.8	660	369.600 00
	280 M2.	600	0.8	480	134.400 00
	140 M2.	1 250	0.8	1,000	140,000 00
T-II	16 M2.	650	0.8	520	8,320 00
T-III	48 M2.	575	0.8	460	21,120 00
				Valor Parcial (B)	674,400 00

C).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES

CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON EQUIPO DE BOMBEO AUT.	70,000 00
CERCADO EXTERIOR CON PORTES Y ALAMBRE DE PUAS	9.500 00
CANALES DE AGUA A CIELO ABIERTO	10,000 00
PLANTA ELECTRICA DE 50 KW	58,000 00
SUB-ESTACION ELECTRICA 150 KVA.	100,000 00
Valor Parcial (C)	247,500 00

D) - MODULOS (INVERNADEROS)

MODULO 1 143.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	10.010 00 M2
MODULO 2 85.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	5.950 00 M2.
MODULO 3 33.00 X 60.00 MTS. CON UNA SUP. DE	1,980 00 M2
MODULO 4 93.00 X 75.00 MTS. CON UNA SUP. DE	6.975 00 M2
MODULO 5 60.00 X 50.00 MTS. CON UNA SUP. DE	3.000 00 M2
MODULO 6, 7, 8, 9 CADA UNO CON UNA SUP. DE	2,500 00 M2.

ESTRUCTURA	METALICA CON PERFILES DE PTR DE SECCION RECTANGULAR DE 1' X 3' A DOS AGUAS
CUBIERTA	PLASTICO POLIETILENO
INST HIDRAULICA	TUBO ALIMENTADOR DE 2 5" DE DIAMETRO DE PVC CON 19 CABEZALES CON DOS VALVULAS CADA UNA. DEL MISMO DIAMETRO. LA RED DE DISTRIBUCION ES DE PVC DE 1" CON ASPERSORES A TODO LO LARGO DE LAS CAMAS, A UN METRO DE DISTANCIA UNO DE OTRO
INST. ELECTRICA	A TODO LO LARGO Y ANCHO SE LOCALIZAN CONTACTOS PARA CONECTAR BOMBAS DE FUMIGACION Y SUBLIMADORES DE AZUFRE.
INSTALACION DE GAS	OCULTA CON TUBERIA DE COBRE. SALIDAS ESPECIALES CONECTADAS A LOS CALEFACTORES.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo
INVERNADERO	MODULO	9	VARIABLE	1'500,000.00
				Valor Parcial (D) 1'500,000.00

E).- CAMAS

NUMERO DE MODULOS	NUEVE
SUPERFICIE DE SIEMBRA	38,000 (Aprox)
NUMERO DE CAMAS	542 DE 0.90 CM DE ANCHO Y UNA LONG DE 33 ML APROX CON PASILLOS DE 070 CMTS
TIPO DE PLANTAS	COCTAIL. CANDIA. WHITH SUCCES FTC

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Sup.	Demerito	Total
PLANTAS	PIEZA	75 000	1 75 DOLAR	38.000	50%	1'918,218
						Valor Parcial (E) 1'918,218

F) - MOBILIARIO Y EQUIPO

28 Peines seleccionadores de flor	8.000.00
3 Mesas de trabajo	1.100.00
1 Clasificadora de flor	13.500.00
12 Difusores Marca FrigotermMc Way	51.780.00
7 Compresores Marca Frigoterm Mc Way	30.530.00
1 Engrapadora de pie Stanley Bostich	900.00
4 Tanques Estacionarios para gas de 3.000 Kg	23.500.00
20 Calefactores Marca Centinela	27.000.00
17 Arrancadores eléctricos sin Marca	15.300.00
9 Switch Generales	9.000.00
1 Centro de carga	4.000.00
32 Ventiladores de ¼ HP	8.600.00

Valor Parcial (F) \$ 192,853.00

VII.- RESUMEN

A) -	1'503,334.20
B) -	674,400.00
C) -	247,500.00
D) -	1'500,000.00
E) -	1'918,218.00
F) -	192,853.00

TOTAL 6'036,305.20

GRAVAMENES. 1.- Crédito refaccionario por \$ 360,000.00 dólares otorgado por BANCA CREMI, S.A. 2.- Embargo por \$ 360,000.00 dólares deducido del expediente 3647/92, exhorto 258/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A Base: SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS. se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicacion por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretari de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

098-A1 -27 enero, 2 y 9 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Expediente 1449/1995. Juicio Verbal. AMELIA ARRUTI GALAN, contra AUTOTRANSPORTES URBANOS DE TOLUCA Y ZONA CONURBADA, S.A. DE C.V. y ENRIQUE FLORES PEÑA, Primera Almoneda: diez horas, diecisiete de febrero del año en curso, Camioneta Ford Tipo D-351 doble rodada (Microbús de pasajeros), modelo 1991 (Es de 8 cilindros), color oficial de la línea de AUTOTRANSPORTES URBANOS DE TOLUCA Y ZONAS CONURBADAS, S.A. DE C.V., que es verde con dos tonalidades con franjas anchas. Número de motor H53118, número de serie AC3PYL74155, placas de circulación 711708J del Estado de México, fecha de registro 22 de mayo de 1991.- Número económico 09, corresponde a la numeración determinada por la propia línea de autotransporte, kilometraje no funciona, el velocímetro, capacidad 25 pasajeros, tarjeta de circulación 008325, vigencia 1993. El vehículo es una camioneta marca Ford de doble rodada (Microbús de pasajeros) el cual no se encuentra en buenas condiciones de conservación, los vidrios son claros y están completos, pero tres de ellos se encuentran estrellados. La pintura se encuentra en regular estado de conservación, la carrocería cuenta con algunos golpes y ralladuras sobre todo en la parte de la caseta y en algunas partes la lámina está oxidada y picada, no cuenta con gato hidráulico, herramienta, ni llanta de refacción, las seis llantas que utiliza se encuentran en mal estado o sea que tienen una vida útil o económica del 20%. Los espejos laterales con que cuenta son de tipo metálico y están en buen estado. Los engomados y verificaciones que se observan son hasta el año de 1995. BASE: CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

357.-29, 30 enero y 2 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 408/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UNION DE CREDITO COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de TEODORO PLIEGO FABILA Y ANTELMO ARRATIA ACEVEDO, por auto de fecha dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho la Juez ordenó citar al codemandado TEODORO PLIEGO FABILA en virtud de que se desconoce su domicilio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, debiéndose fijar en la puerta de este Tribunal una copia de dicha notificación y citación por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

353.-29, 30 enero y 2 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 356/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por UBALDO FLORES REYES Y/O MARIO CASTILLO GARCIA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de EDILBERTO ARIAS ARRIAGA, en contra de GABRIEL MALDONADO JIMENEZ, ALEJANDRO VELAZQUEZ Y FRANCISCO GARCIA LEAL, se señalaron las diez horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente asunto, que es el siguiente: Una camioneta color gris, con placas de circulación XK05061 Ver-Méx., marca Dodge, llantas en mal estado, dos espejos laterales, Pick-Up, standar, interiores en gris, modelo 1987, número de motor 028015, número de serie L7-25-665, número de Registro Federal de Automóviles 7931529, en regular estado de conservación

El Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y por auto de fecha veintiséis de noviembre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y fijese un ejemplar de éstos en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, convóquese a postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ONCE MIL PESOS 00/100 M.N., y cítese a los demandados para que comparezcan al Local de éste H. Juzgado el día y hora indicado a hacer valer lo que a su derecho corresponda. Valle de Bravo, México, a 23 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

348.-29, 30 enero y 2 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA UNICA.
EXPEDIENTE: 125/95.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MISAEEL GONZALEZ MERCADO, en contra de JOSE GREGORIO CRUZ JUAREZ, el C. Juez de Cuantía Menor de Ixtapan de la Sal, México, ordenó sacar en remate los siguientes bienes muebles: Una sala en madera de pino, color natural, tapizada en pliana color café claro, de tres piezas (dos plazas y tres plazas); un reposete de madera y metal con cubierta de vinil color lila; un comedor de madera de cedro rojo, tipo colonial, que se compone de: mesa rectangular de un metro diez centímetros de ancho por dos metros cincuenta centímetros de largo, diez sillas y una alacena, siendo postura legal la suma de \$ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS). Señalándose las doce horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Debiéndose publicar el presente por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Dado en Ixtapan de la Sal, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Isidro C. Franco Díaz.-Rúbrica.

351.-29, 30 enero y 2 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

Juzgado de Cuantía Menor de Almoloya de Juárez, México, en el expediente número 113/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON MEDINA OROZCO, en contra de JOSE BERNABE ALVAREZ BELTRAN, el Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien. Un rodillo vibrador, marca Elba de 500 kg, serie V656667-020020-20, con un motor de gasolina de ocho caballos de fuerza, color naranja; el cual fue valuado por los peritos en la cantidad de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las diez horas con treinta minutos del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, obséquense los edictos correspondientes y fijense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Almoloya de Juárez, México a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Manuela del Rio Miranda.- Rúbrica.

377-30 enero, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 129/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido, por LIC SORAYA MARTINEZ LARA, P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de ANGELICA RODRIGUEZ DAVILA, en contra de MARIA DE LA PAZ HERNANDEZ CRUZ, se señalan las once horas del día del veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: 1.- Un televisor a color, de catorce pulgadas, marca Samsun, con número de serie ADBD500099, modelo TTB1330, con tres botones, mueble color negro de acrílico, con antena de conejo, control remoto, sin verificar su funcionamiento y en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,960.00 (UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) 2.- Un televisor a color de veinticuatro pulgadas, marca Hitachi, con número de serie 007183, modelo CT2786 con mueble color café, sin verificar su funcionamiento sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,180.00 (DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) 3.- Una radiograbadora con disco compacto, marca Fisher, sin número de serie, modelo número PH-D340, cubierta de acrílico negro, con bocinas desmontables, doble cassette, estado de uso maltratado, sin verificar su funcionamiento sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,755.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) 4.- Una video cassette, formato BHS, marca Packarbell, número de serie 210B201145, modelo VCR52DHV, cubierta de color negro, con ocho botones al frente, en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,865.00 (UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Bienes embargados que fueron valuados por los peritos, mismos que dan como total la cantidad de \$ 7,760.00 (SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.
350.-29, 30 enero y 2 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1559/93
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS GONZALO CASTILLO NAVA, en contra del señor ANTONIO LOPEZ ZUÑIGA, bajo el expediente marcado con el número 1559/93, con fecha 14 de enero de 1998, se dictó un auto en el que se señalaron las doce treinta horas del día 11 de febrero de 1998, para que tenga verificativo en primera almoneda el remate en el presente Juicio del bien inmueble embargado y que lo es: Casa 6, guión 2, régimen 2 del edificio "G", Unidad III, Avenida Paseo del Ferrocarril, número 85, Unidad Ferrocarrilera, Los Reyes de Iztacala, Municipio de Tlalnepantla, México.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado, así como en los lugares de costumbre. Se expide a los 23 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

119-A1.-29, 30 enero y 2 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 17/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER A VILLAFANA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL, en su carácter de Endosatarios en Procuración del DR MARINO A VEGA RAMIREZ en contra de LUIS JAVIER VILLEGAS LOPEZ, se señalaron las once horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado en el presente juicio, con las siguientes características: Se trata de un automóvil marca Chrysler tipo Shadow cuatro puertas hatchback, modelo 1990, con número de motor LS005697, con número de serie LT005697, Registro Federal de Automóviles 9320756, con placas de circulación 229DTF del Distrito Federal, portando una placa solamente, color cereza oscuro, con vestiduras color vino, pintura en mal estado con algunas rayaduras, cuatro llantas en regular estado, eléctrico en seguros, antena, asientos y espejos, automático, con radio-estéreo de agencia, tablero en buen estado con bocinas en la parte posterior, dos espejos retrovisores, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

384.-30 enero, 2 y 3 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 2356/96. promovido por LIC. AGAPITO DIAZ JIMENEZ como endosatario en procuración de VICTOR MACEDO JAIMES, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de VICTOR JESUS VICTAL RAMIREZ, en fecha veintuno de enero de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; señala las nueve horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados los cuales consisten en lo siguiente: un automóvil marca Ford Mustang Match I, año 1972, color blanco, motor Hecho en México a gasolina, número de serie AFOIMR27179, Registro Federal de Vehículos número 2270074, placas de circulación MLW613, particulares del Estado de México, sin calcomanías de verificación; sirviendo como base para el remate la cantidad de DOCE MIL PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fuera valuado el bien antes descrito, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad. Así como puerta del Juzgado.-Dado en Toluca, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

386.-30 enero, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 177/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. PAULINA FRANCISCA JAIMES Y OTROS en contra de FERNANDO MONTES DE OCA V., la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate, el siguiente bien mueble que a continuación se describe: Un vehículo marca Chrysler New Yorker, modelo 1985, sedan, motor 75040282, serie T515745, registro 7381269, color vino, cuatro puertas, bien que se le asigna un valor comercial de \$ 10,800.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma.-Toluca, México, veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica

385.-30 enero, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON

Y/O MARTIN A ALDANA CALZADA, en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las once horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 307.04 (TRESCIENTOS SIETE PESOS 04/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de back para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 159.01, haciendo un total de \$ 2,385.15 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 83.68, haciendo un total de \$ 920.48 (NOVECIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N.); 4.- Veintin cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 1,611.96 (UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones t/escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73 haciendo un total de \$ 286.92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 137.73, haciendo un total de \$ 1,239.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 154.98, haciendo un total de \$ 929.88 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 2,226.04 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 04/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 767.60 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73 haciendo un total de \$ 789.03 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.51, haciendo un total de \$ 765.10 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 165.27, haciendo un total de \$ 661.08 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 165.27, haciendo un total de \$ 1,487.43 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.); sirviendo de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

126-A1.-30 enero, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JESUS CHAPARRO GUADARRAMA, por su propio derecho, en el expediente numero 23/98, promueve en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, diligencias de información ad-perpetuam, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de una casa con terreno, ubicada en Terreno numero 8, manzana numero 7, Calle Jimenez Cantú, Colonia Ixtapita, en Ixtapan de la Sal, México cuyas medidas y colindancias son al norte 10 00 mts con calle Jorge Jiménez Cantú, al sur 10 00 mts con Santos Barranco, al oriente 24 00 mts con Dolores Millan Serrano, al poniente 24 00 mts con Vicente Salgado, con una superficie aproximada de 240 00 m², por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, fijándose además una copia de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias y para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley - Tenancingo, enero 23 de 1998.-Doy fe -Primer Secretario. Lic. Isaias Mercado Soto -Rúbrica

345 -28 enero, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente numero 23/98, ELOISA ESQUIVEL LOPEZ, promueve en la Via de Jurisdicción Voluntaria la Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble, ubicado en la calle de Leandro Valle numero 504, Colonia Doctores de Toluca, Estado de México con una superficie aproximada de noventa y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.07 metros en dos líneas una de 9 57 metros y la otra de 10 50 metros con Ignacio Terrón, ahora señora Becerril, al sur, 20 85 metros en dos líneas una de 10 20 metros y la otra de 10 65 metros con Sofia López Briones, al poniente: 4 24 metros con calle Leandro Valle; al oriente 3 40 metros con Enrique Tovar, al poniente, 0 84 con Ignacio Terrón, al oriente, 1 68 metros con Sofia López Briones

Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y e de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los veintitres de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

332.-28 enero, 2 y 6 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp I.A. 11359/406/97. PEDRO JIMENEZ SANTIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Calle manzana 2, lote 5, calle

sin nombre, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 15 00 m linda con lote 4 sur: 15 00 m linda con lote 6, oriente: 8 00 m linda con calle sin nombre poniente 8 00 m linda con lote 18. Superficie aproximada de: 120 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

335 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11358/405/97. CONCEPCION ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corralito, calle Cuauhtémoc sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22 37 m linda con Gregorio J. Rojas Soriano, sur: 4 02 y 23 80 m linda con calle Cuauhtémoc y Cerrada Cuauhtémoc, oriente: 30 02 m linda con Severiano Rojas, poniente: 44 92 m linda con María del Rosario Manuela Rojas. Superficie aproximada de 842 05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98 -C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11357/404/97. ANA LIDIA MONROY SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Hipódromo, calle Primera Cerrada de Hipódromo Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 2 50 y 9 90 m linda con Pablo Valencia y Primera Cerrada de Hipódromo, sur: 14 60 m linda con Eloy Iniestra oriente: 22 00 m linda con Fausto Silva España poniente: 12 50 y 9 90 m linda con Rafael Martínez y Pablo Valencia V Superficie aproximada de: 166 05 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11356/403/97. MARIA DEL ROSARIO MANUELA ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corralito, calle Cerrada de Cuauhtémoc sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18 97 m linda con José Silvestre Rojas, sur: 18 98 m linda con Cerrada Cuauhtémoc, oriente: 44 92 m linda con Concepción Rojas Soriano, poniente: 33 80 y 9 08 m linda con Antonia Rodriguez. Superficie aproximada de 836 16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

335 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11355/402/97. MARIO MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado San Agustín, manzana 5, lote 31, calle sin nombre, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 20.00 m linda con Juan Castillo, sur: 20.00 m linda con Rafael Jiménez y Clemente Zavaleta, oriente: 10.00 m linda con Andador sin nombre, poniente: 10.00 m linda con Francisco Fonseca. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98 -C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez -Rúbrica

335 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11354/401/97. RAMON GONZALEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Calvario, calle Cerrada del Alamo sin número, Col. Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 18.00 m linda con calle Alamo, hoy Cerrada de Alamo, sur: 18.00 m linda con Julio González y Cerrada Alamo, hoy Cerrada Zapote, oriente: 11.10 m linda con Librado Hernández, poniente: 11.50 m linda con calle Alamo, hoy callejón de Cerrada Alamo. Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335 -28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11353/400/97, RAQUEL FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Reforma, sin número, predio denominado Tlacomulco Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.90 m linda con José Rodríguez, sur: 16.50 m linda con calle Cerrada de Reforma, oriente: 33.55 m linda con Fidel Sandoval Campero, poniente: 36.00 m linda con Edith Fragoso Ayala. Superficie aproximada de: 518.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez -Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11352/399/97. EDITH FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlacomulco, calle Privada de Reforma sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda, norte: 14.90 m linda con José Rodríguez, sur: 16.50 m linda con Privada de Reforma, oriente: 36.00 m linda con Raquel Fragoso Ayala, poniente: 38.10 m linda con Deyanira Francia Fragoso Ayala. Superficie aproximada de: 558.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98 -C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11351/398/97, DEYANIRA FRANCIA FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlacomulco, calle Privada de Reforma sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.90 m linda con José Rodríguez, sur: 16.50 m linda con Privada de Reforma, oriente: 38.10 m linda con Edith Fragoso Ayala, poniente: 11.50, 13.00 y 16.15 m linda con Mariano Estévez, Celia Cedillo Alba y Alejandro Cedillo A. Superficie aproximada de: 585.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

335.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11350/397/97, MARIA DE LOURDES ALCANTARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado San Gerónimo, manzana 1, lote 4, calle sin nombre, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 16.70 m linda con Celso Soto Soto, sur: 16.40 m linda con lote 5, oriente: 7.50 m linda con propiedad privada, poniente: 7.50 m linda con calle privada sin nombre. Superficie aproximada de: 124.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp I.A. 11349/396/97, PABLO VALENCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Hipódromo Primera Cerrada de Hipódromo sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 9.90 m linda con Angel Iniestra, sur: 9.90 m linda con Ana Lidia Monroy Silva, oriente: 2.50 y 9.90 m linda con Ana Lidia Monroy Silva y Primera Cerrada de Hipódromo, poniente 13.60 m linda con Rafael Martínez Superficie aproximada de: 128.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez -Rúbrica.

335 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11348/395/97, GREGORIO JESUS ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corralito, calle Juárez, sin número Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 5.55 y 7.26 m linda con calle Juárez, sur 22.37 m linda con Concepción Rojas Soriano, oriente: 18.18, 5.74 y 27.06 m linda con Refugio Gonzalez, poniente: 57.61 m linda con José Silvestre Rojas Soriano. Superficie aproximada de: 1019.69 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez -Rúbrica.

335 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp I.A. 11346/393/97 OBISPO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Garita, manzana 4, lote 9, calle Verano, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m linda con calle Verano, sur: 12.00 m linda con lote 8 y 7 oriente: 10.00 m linda con lote 10, poniente: 10.00 m linda con lote 8 Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez -Rúbrica.

335 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11347/394/97, DELFINA CANDELARIA SOLEDAD HERNANDEZ DE FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Cazuelas, calle Revolución sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: norte 50.00 m linda con Alejo Martínez Camacho sur 50.00 m linda con Gonzalo Zandoval Martínez, oriente: 14.00 m linda con Alejo Martínez Camacho, poniente: 14.00 m linda con calle Revolución. Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez -Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11345/392/97, C. MARIA MARCELINA VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Garita, lote 6, manzana 3, calle Verano, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 12.00 m linda con lote 9, sur: 12.00 m linda con calle Verano, oriente: 10.00 m linda con lote 5, poniente: 10.00 m linda con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1997.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335 -28 enero, 2 y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 6649/98, JOSE VELAZQUEZ RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 200.00 m con Bulmaro Camacho Vilchis, sur 220.00 m con camino vecinal, oriente: 400.00 m con Esteban Sánchez, poniente: 452.00 m con Pedro Camacho. Superficie aproximada de: 90.000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

336.-28 enero, 2 y 6 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 87/98, C. FLORENCIO ALARCON HIGAREDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio San Miguel II, carretera principal, San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecámac de Felipe

Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 25.00 m linda con Ricardo García, sur: 39.30 m linda con Arcadio Medina, oriente: 28.00 m linda con Antonio Reynosa, poniente: 89.40 m linda con carretera principal. Superficie aproximada de 2 755 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de enero de 1998 -C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 91/98, C MARISOL AGUILAR VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, manzana 4, lote 47, Colonia 1ro de Marzo (calle 17 de Mayo) municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.00 m linda con Margarita Licona Viguera, sur: 15.00 m con Abel Gutiérrez Rivera, oriente: 8.00 m linda con Josefina Galicia Landa, poniente: 8.00 m linda con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de enero de 1998 -C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 90/98, C EVANGELINA ROMERO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Hutzilopochtli número 14, Colonia Hueyoténcott, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 39.00 m linda con Pablo Cecilio Muñoz Leal, sur: 36.60 m linda con Andrés Cruz, oriente: 10.50 m linda con Autopista México-Pachuca, poniente: 10.50 m colinda con Cerrada Hutzilopochtli. Superficie aproximada de 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de enero de 1998 -C Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 417/98, C ALEJANDRO CONDE LIJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercer callejón de la Rosa, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Ochipanco", mide y linda, al norte: 24.00 m con Melquiades Conde Lijandro, al sur: 28.50 m con Ma. Félix Conde Lijandro, al oriente: 15.33 m con tercer callejón de la Rosa, al poniente: 15.33 m con Ernestina Rosales (nuevo colindante Dario Sánchez Rosales). Superficie aproximada de: 402.41 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 19 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp 418/98, C. FLORENTINO GONZALEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Linoco", mide y linda, al norte: 39.15 m con Florentino González, al sur: 39.95 m con Eulalio Galicia, al oriente: 16.50 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 15.75 m con Florentino González Castillo. Superficie aproximada de: 845.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 19 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp 419/98, MARGARITA FLORES PEDREGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 69, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Las Flores", mide y linda, al norte: 09.50 m con Barranca, al sur: 09.50 m con calle Las Flores, al oriente: 77.00 m con Andrés Flores Sánchez, al poniente: 77.00 m con Virginia Flores Pedregal. Superficie aproximada de: 731.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 19 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp 420/98, C GELDINO IBARRA LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "La Unión", mide y linda, al norte: 6.00 m con calle Tebanco, al sur: 6.00 m con Lucio Fausto Palacios, al oriente: 50.00 m con Angela Rosas López, al poniente: 50.00 m con Ernesto Ramírez Ramírez. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 9 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp 421/98 C REYNA DURAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle del Carmen No. 2, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Acaltilla", mide y linda al norte: 14.90 m con Jose Carmen Duran Luna, al sur: 14.10 m con Barranca (calle), al oriente: 48.00 m con Marcos Durán Luna, al poniente: 48.00 m con Estela Morales Nava. Superficie aproximada de: 696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 422/98, C. GUILLERMO AGUSTIN FUENTES LARA COMPRA Y ADQ. PARA SU HIJO MENOR DE EDAD ANGEL FUENTES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 11, en el poblado de San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Tlaxcaltitla" mide y linda al norte: 20.60 m con Perfecto Galicia Vallejo, al sur: 21.30 m con Juan Ibarra, al oriente: 20.00 m con calle Abasolo, al poniente: 20.10 m con Andrés Deviana. Superficie aproximada de: 420.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 423/98, C. DOMINGO IBARRA TUFÍÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Reforma Esq. Paso de Servidumbre, en el poblado de San Juan Tehuixtlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "El Potrero", mide y linda, al norte: 09.70 m con cerrada de Reforma, al sur: 11.00 m con Maximino Ibarra Lozada, al oriente: 31.70 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 31.50 m con Agripina Bautista Ibarra. Superficie aproximada de: 327.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 424/98, C. ARTURO RAMIREZ BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada Mza. 834, Lt. 10 entre calles Pte. 4 y 5 Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Sofia García Martínez, al sur: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Rafael Aldana Acevedo, al poniente: 19.00 m con Alejandro Gordián Ambrosio. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 425/98, C. ARMANDO BARRANCO MENDOZA Y LUZ VIOLETA HERNANDEZ MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano s/n, Mz. 1427, Lt. 15 en la Colonia

María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Lorenzo Cruz, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con Juan Martínez, al poniente: 19.00 m con casa sola. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7752/97, ABEL BECERRA GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, Mza. 03, Lt. 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 73, lote 7, mide y linda, al norte: 8.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú, al sur: 10.60 m con calle Los Pinos, al oriente: 20.00 m con Florinda Luna Castillo hoy propiedad de Martín Correa Mora, al poniente: 13.00 m con calle Los Pinos. Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Los Reyes La Paz, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 8129/97, JOSE LUIS MENDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, Mza. 6, Lt. 4, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 21, lote 12, mide y linda, al norte: 28.73 m con José J. Natividad Andrade, al sur: 29.20 m con Miguel Conejo, al oriente: 11.95 m con calle Saucos, al poniente: 10.60 m con Leonardo Barrón. Superficie aproximada de: 287.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 8130/97, C. MIGUEL MOJICA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana s/n, lote s/n, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 15, lote 9, mide y linda, al norte: 21.50 m con Cándido Avendaño hoy propiedad de Hilaria Avendaño, al sur: 21.80 m con calle sin nombre hoy calle Norte 2, al oriente: 27.85 m con Magdaleno Canto, al poniente: 28.00 m con Magdaleno Ornela Meza. Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 9287/97, ESTHER VELEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 47, lote 1, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 22.67 m con Dora Ma. Contreras de Hernández y con privada hoy propiedad de Alejandra Hernández Contreras y calle privada, al sur 23.20 m con Enriqueta González Díaz y calle sin nombre hoy propiedad de María Luisa López Rocha y calle Norte 5, al oriente: 24.00 m con Abraham Ayala, al poniente: 24.00 m con Leonardo Guevara Canto. Superficie aproximada de 552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp. 9288/97, REYNA CEBALLOS CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 28, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.50 m con lote 39 hoy propiedad de María Salazar Lozano, al sur: 7.50 m con calle sin nombre hoy calle Sur 10, al oriente: 16.00 m con lote 29 hoy propiedad de Guadalupe Miranda García, al poniente: 16.00 m con lote 27 hoy propiedad de Martha Lilia García Duana. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1451/97, C. LAURA SANCHEZ AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n, Colonia Loma Bonita s/n, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.66 m linda con Rosa Acosta Hernández, al sur: 16.66 m linda con camino vecinal, al oriente: 36.50 m linda con callejón privado, al poniente: 36.80 m linda con Gerardo Sánchez Ambrosio. Superficie de: 611.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 1449/97, C. CONCEPCION SANCHEZ AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n, Colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.66 m linda con Rosa Acosta Hernández, al sur: 16.66 m linda con camino vecinal, al oriente: 37.25 m linda con Gerardo Sánchez Ambrosio, al poniente: 38.00 m linda con Javier Hernández Angeles. Superficie de: 626.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 1456/97, C. LILIA ESTELA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 9 barrio Central, del municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 7.10 m linda con calle 16 de Septiembre, al sur: 7.10 m linda con Guillermina Hernández Laguna, al oriente: 11.20 m linda con callejón de servicio, al poniente: 11.20 m linda con Guillermo Cruz. Superficie de: 79.52 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 1448/97, C. SIMON GUZMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Olvido No. 01, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 26.20 m linda con Felipe Guzmán Hernández, al sur: 24.80 m linda con Ignacio Guzmán Hernández, al oriente: 10.60 m linda con callejón particular, al poniente: 11.00 m linda con calle del Olvido. Superficie de: 278.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 1454/97, C. GERARDO SANCHEZ AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n, Colonia Loma Bonita, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.66 m con Rosa Acosta Hernández, al sur: 16.66 m con camino vecinal, al oriente: 36.80 m con Laura Sánchez Ambrosio, al poniente: 37.25 m con Concepción Sánchez Ambrosio. Superficie de: 616.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 92/98, C. J. ISABEL ALARCON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Yacacal" pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 37.00 m linda con Barranca, al sur: 37.00 m linda con Margarita Godínez, al oriente: 218.00 m linda con María Elena Nicolás Santiago, al poniente: 196.00 m linda con Ismael Alarcón Redonda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

325 -28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 89/98, C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Mecorral en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 21.00 m linda con Miguel Galindo Mendoza, al sur: 21.00 m linda con calle San Eduardo, al oriente: 14.00 m linda con privada de San Eduardo, al poniente: 14.00 m linda con Bernardo Valerio Valerio. Superficie aproximada de: 294.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

325 -28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 88/98, C. MARGARITO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa Ana s/n Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 23.50 m linda con Arturo Andrade, al sur: 23.30 m linda con Armando Espinoza Rodríguez, al oriente: 10.00 m linda con calle cerrada Zacualtitla, al poniente: 11.20 m linda con barranca. Superficie aproximada de: 248.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

325 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 86/98, C. FLORENCIO ALARCON HIGAREDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel I., ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito

de Otumba, mide y linda, al norte: 198.00 m colinda con el señor Ricardo García, al sur: 142.00 m colinda con el señor Arcadio Medina, al oriente: 89.40 m colinda con carretera, al poniente: 66.60 m colinda con Wenceslao Ortiz y Felipe Orozco. Superficie aproximada de: 11,322.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

325 -28 enero, 2 y 6 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 12/98, C. DANIEL MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 135.00 m con Francisco Sánchez G., al sur: 126.00 m con Presa, al oriente: 205.00 m con Rafael Fernández, al poniente: 200.00 m con Medardo Mejía R. Superficie aproximada de: 2-66-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 13/98, C. JULIO MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 39.50 m con Cándido Padilla S., al sur: 39.50 m con calle Cerrada, al oriente: 32.00 m con calle, al poniente: 33.00 m con Cirilo Vega I. Superficie aproximada de: 1,292 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 14/98, C. JESUS J. OROZCO TORRES, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 70.0, 15.00; 14.00 m con José Santiago, al sur: 128.0; 14.00 m con carretera y José Santiago, al oriente: 28.0; 2.46, 11.00; 24.50 m con callejón, al poniente: 57.0 m con Wilfrido Soto A. Superficie aproximada de: 8,023 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

339 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 15/98, C. REYES MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 18.25 y 43.50 m con Agustina Martínez Y/O, al sur: 47.00 m con Leopoldo Martínez; al oriente: 25.50 m con Leopoldo Martínez; al poniente: 25.50 y 3.00 m con Fabián Martínez G. Superficie aproximada de: 2,935.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 16/98, C. JORGE JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 52.00 m con Camino Real, al sur: 114.00 m con Carlos Durán, al oriente: 125.00 m con Camino Real, al poniente: 51.00 m con un Camino Real. Superficie aproximada de: 7,304 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

339.-28 enero, 2 y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 513/98, CRISTINA MONDRAGON MUCIÑO, en representación de la menor VANIA NAYELI MONDRAGON MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana No. 21, en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Raymundo Mondragón Muciño, al sur: 10.00 m con la calle Hermenegildo Galeana, al oriente: 14.00 m con Raymundo Mondragón Muciño, al poniente: 14.00 m con Juan Ocaña. Con una superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

255.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 256/98, CLARA AVILA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Hidalgo, al sur: 10.00 m con Ulises Castañeda Regalado, al oriente: 16.00 m con Román Castañeda González, al poniente: 11.70 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 130.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

272.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 12714/97, JUAN ANDRES SANTANA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, calle 5 de Mayo S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 63.00 m con río o zanjón y calle 5 de Mayo, sur: 63.00 m con zanja, oriente: 132.35 m con Hermenegilda García Vda. de López, poniente: 132.35 m con Gabriel Santamaría. Superficie aproximada de: 8,338.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

262.-23, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1847/97, JOSE LUIS REYES ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n., San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 24.00 m con Rufino Reyes Tenorio; al sur: 24.00 m con René Cortés Millán; al oriente: 8.10 m con Javier Reyes Arzate; al poniente: 8.10 m con calle Independencia. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1848/97, CARMEN GUADARRAMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 708, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5.00 m con Rutilo Chávez Alvarez; al sur: 5.00 m con calle Moctezuma; al oriente: 23.00 m con Felipe Guadarrama Cruz; al poniente: 23.00 m con Daniel Serrano Vilchis. Superficie aproximada de 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1849/97, JORGE CORDOBA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 37.00 m con María del Carmen Córdoba Martínez, 11.50 m con Benjamín García; al sur: 20.00 m con calle principal; al oriente: 2 líneas 31.50 y 35.00 m con Benjamín García; al poniente: 57.60 m con Félix Córdoba Martínez. Superficie aproximada de 2,125.21 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1850/97, ROBERTO ENCISO RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Teresita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Marcos Segura Ramírez; al sur: 24.00 m con Benjamín Reyes Castañeda; al oriente: 15.00 m con camino a Acatzingo; al poniente: 15.00 m con el señor Azuara. Superficie aproximada de 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1851/97, FELIX CORDOBA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 40.50 m con Ma. del Carmen Córdoba Martínez; al sur: 29.30 m con calle principal; al oriente: 57.60 m con Jorge Córdoba Martínez; al poniente: 54.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 1,952.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1852/97, GUMARO ALVA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 2 líneas 58.00 m y 34.20 m con Benjamín

Bernal; al sur: 110.00 m con Merced Franco y Miguel Franco; al oriente: 157.10 m con el Cerro de San Agustín, camino de por medio a San Martín; al poniente: 96.50 m con Anselma Pichardo. Superficie aproximada de 10,778.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1853/97, VERONICA DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cerro de San Agustín en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 31.30 m con Ignacio Franco; al sur: 2 líneas dejando un paso de servidumbre de 2.00 m de ancho sobre su propiedad y colinda con Mario Díaz Vázquez, 11.75 m, 40 centímetros con Dimas Embriz Lara, 46.00 m con Felipe Flocelo Embriz y 11.00 m con Benedicto Embriz Bernal; al oriente: 37.95 m con Jesús Embriz Bernal; al poniente: 2 líneas dejando un paso de servidumbre de 2.00 m de ancho sobre su propiedad y colinda con 16.60 m con Mario Díaz Vázquez y 20.60 m con Jesús Ramírez. Superficie aproximada de 1,898.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1854/97, EFRAIN BECERRIL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 10.40 m con Evaristo Becerril Orihuela; al sur: 10.70 m con calle; al oriente: 19.30 m con Pablo Maya; al poniente: 19.60 m con Miguel Becerril Vázquez y con Adán Becerril Vázquez. Superficie aproximada de 205.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1855/97, MA. DEL CARMEN CORDOBA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Merced Córdoba Martínez; al sur: 77.50 m con Jorge Córdoba Martínez y con Félix Córdoba Martínez; al oriente: 29.00 m con Miguel Gutiérrez; al poniente: 29.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 2,211.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1856/97, MARIO DIAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cerro de San Agustín, Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 11.75 m con Verónica Díaz Vásquez; al sur: dejando un paso de servidumbre de 2.00 m de ancho s/su propiedad y colinda con Dimas Embriz Lara 11.75 m, al oriente: 16.60 m con Verónica Díaz Vásquez, al poniente: 2 líneas dejando un paso de servidumbre de 2.00 m de ancho sobre su propiedad y colinda en 16.60 m con Jesús Ramírez. Superficie aproximada de 195.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1857/97, MERCED CORDOBA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 72.50 m con paso de servidumbre de 3.00 m de ancho dejado sobre su propiedad; al sur: 75.00 m con Ma del Carmen Córdoba Martínez, Roberto Gutiérrez; al oriente: 29.00 m con Miguel Gutiérrez; al poniente: 29.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 2,138.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1858/97, MIGUEL BECERRIL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.40 m con Salvador Becerril Vázquez, al sur: 10.70 m con calle Guadalupe Victoria, al oriente: 19.60 m con Efraín Becerril Vázquez; al poniente: 20.40 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de 211.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1835/97, MARIA HERRERA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado de la Cruz Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 199.00 m con Regina Medina de Medina, al sur: 157.00 m con Erasmo García y un carril de por medio, al oriente: 180.00 m con camino a Tepetzingo, al poniente: 191.00 m con Regina Medina de Medina. Superficie aproximada de: 33,019.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1836/97, ISIDRO BOBADILLA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 40.40 m con Dolores Cruz Guzmán, al sur: 41.48 m con Mario Bobadilla Elias, al oriente: 10.35 m con Felipe Bobadilla Escobar, al poniente: 10.20 m con el Apantle de Regadío y un Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 419.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1837/97, PAULA LUGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Compuerta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Ignacio Dominguez Ceballos, al sur: 20.00 m con un camino, al oriente: 15.00 m con Inés Dominguez Ceballos, al poniente: 15.00 m con Ignacio Dominguez Ceballos. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1838/97, RODOLFO GUTIERREZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón 5 de Mayo San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo mide y linda, al norte: 9.10 m con Barranca, al sur: 9.00 m con callejón 5 de Mayo, al oriente: 14.00 m con Baltazar Nápoles Cruz, al poniente: 13.50 m con Marcelino Gutiérrez Pacheco. Superficie aproximada de: 130.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1839/97, SALVADOR BECERRIL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria con callejón del Canal, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 10.10 m con Silvestre Maya Pavón, al sur: 10.40 m con Adán Becerril Reséndiz, al oriente: 21.10 m con Evaristo Becerril Orihuela, al poniente: 22.60 m con callejón sin nombre. Superficie aproximada de: 2,239.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1840/97, PABLO PEREZ MONTECINOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 11.10 m con un callejón, al sur: 11.10 m con Serafin Cortés, al oriente: 25.65 m con Raymundo Millán al poniente: 25.65 m con Gelacio González Vázquez. Superficie aproximada de 284.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

Exp 1841/97, ENEDINA BECERRIL MILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 33.37 m con Enedina Becerril, al sur: 29.75 m con Gabino Gómez Trujillo, al oriente: 10.00 m con Jesús Chávez Rodríguez, al poniente: 10.70 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 326.85 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1842/97, ANTONIO GARCÉS NAPOLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso Esq. con Juárez Tecomatlan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 22.50 m con Juan Garcés Anzaldo, al sur: 22.50 m con la carretera a San Simonito, al oriente: 10.80 m con calle Progreso, al poniente: 10.80 m con Delfino Hernández. Superficie aproximada de: 243.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1843/97, ISIDRO SANCHEZ ABUNDIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 24.10 m con Guadalupe Abundis Rabadam, al sur: 71.70 m con Paso de Servidumbre de 1.50 m de ancho dejado sobre su propiedad, al oriente: 38.00 m con los Sres. Mario, Vicente y Angel de apellidos Sánchez Chávez, al poniente: 29.00 m con Aurelio Trujillo Sánchez. Superficie aproximada de: 1.604.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

Exp 1844/97, MIGUEL REYES ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, San Miguel Tecomatlan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 15.00 m con Erasto Cruz, al sur: 15.30 m con Jorge Sánchez Reyes, al oriente: 12.00 m con callejón del Edén, al poniente: 14.95 m con Javier Reyes Arzate. Superficie aproximada de: 202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero

Exp 1845/97, RUFINO REYES TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 24.00 m con Carmelo Nápoles, al sur 24.00 m con José Luis Reyes Arzate, al oriente: 10.80 m con Javier Reyes Arzate, al poniente: 10.80 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1846/97, ROLANDO CORONA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Compuerta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 136.00 m con Fernando Vázquez, al sur: 268.00 m con Pascual Vázquez, al oriente: 123.00 m con Barranca al poniente: 216.00 m con camino a Peñas Rayadas. Superficie aproximada de 34,239.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp 1859/97, CATALINA GOMEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 20.00 m con una Barranca, al sur: 16.00 m con Humberto Morales Gómez, al oriente: 19.00 m con Simón Castillo Trujillo, al poniente: 22.00 m con un paso de servidumbre de 2.00 metros de ancho. Superficie aproximada de 369.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23. 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1860/97, MARIA DEL CARMEN GOMEZ CALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 21.65 m con paso de servidumbre, 39.20 m con Nicolás Calvo Zetina, Martín Bobadilla Escobar, al sur: 47.00 m con Andrés y Aurelio Elías Bobadilla, al oriente: 135.00 m con Nicolás Calvo Zetina, Cenorino Martínez Aguilar y Pedro Trujillo Gómez, al poniente: 11.30 m con Remedios Flores, 114.80 m con Margarita Bobadilla Vázquez. Superficie aproximada de: 2,612.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 1861/97, CAMERINO GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 26.00 m con paso de servidumbre, al sur: 27.50 m con paso de servidumbre y con el señor Martiniano Guzmán García, al oriente: 16.50 m con camino vecinal, al poniente: 19.70 m con Victorino Díaz Cruz. Superficie aproximada de: 484.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero

Exp. 1868/97, TIMOTEO COTERO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 24.75 m con Inocente Ferrer, al sur: 24.75 m con Flavio Estrada, al oriente: 7.00 m con Samuel Garivay, al poniente: 7.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 173.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

249.-23, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 116/98, ROSA JIMENEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37, manzana 45, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán de este distrito, que mide y linda, al norte: 238.00 m con Rosa Beltrán, al sur: 238.00 m con Calixto Valverde, al oriente: 40.00 m con Calzada, al poniente: 40.00 m con Calzada, con una superficie de 9520.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

263.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 109/98, CRUZ MARIA BASURTO ROSAS, debidamente representada, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 8.50 m con Germán Rosas Pérez, al suroeste: 20.60 m con calle sin nombre, al oriente: 33.30 m con Hilario Romero, al noroeste: en tres líneas: 8.60, 4.00 y 12.40 m con Germán Rosas Pérez, con una superficie aproximada de 368.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

263.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 308/98, GUADALUPE ACUÑA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, Barrio San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 17.33 m con calle Emiliano Zapata, al sur: 19.00 m con Agapita Fernández Ramírez, al oriente: 27.50 m con Mariana de la O., al poniente: 30.60 m con Leonardo Acuña Fernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

263.-23, 28 enero y 2 febrero.

Exp. 8866/97, JESUS MONSALVO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 24.49 m con camino, al noroeste: 62.80 m con camino, al sur: 89.71 m con Hermanos Romero Rodríguez; al oriente: 223.94 m con Jesús Monsalvo Rosas, al poniente: 256.38 m con Hermanos Romero Rodríguez, con superficie de 18,599.48 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

263.-23, 28 enero y 2 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 29/98, TAURINO ROMERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, en el paraje denominado La Manzana, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, norte: 25.50 m con el señor Cruz Santana, sur: 25.50 m con Adán Romero Vargas, oriente: 29.50 m con Caño Regador, poniente: 29.50 m con Lorenzo Romero Zarco. Superficie aproximada en metros cuadrados: 745.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

253.-23, 28 enero y 2 febrero.